



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL - VIRTUAL
04 DE DICIEMBRE DEL 2020**

En el Distrito de El Agustino, siendo las 16:00 horas del día 04 de diciembre del 2020, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal - Virtual, bajo la Presidencia del Señor Alcalde; **VÍCTOR MODESTO SALCEDO RÍOS**, y la asistencia de los señores regidores; Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Gina Carhuallanqui Marin, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Eudes Pisco Mallqui, Ladislao Silva Roca, Carlos Manuel Juscamayta Cosme, Nazario Palomino Jayo, Rafael Fernando Gonzales Arias, Eddy Luis Rojas Ponce y Henry Solier Chávez, actuando como Secretario General del Concejo Municipal, el Sr. Nicolás Alfredo Melgar Gonzales.

ALCALDE: Señores Regidores, vamos a dejar constancia de la presencia de cada uno de ustedes, voy a llamar a cada uno y me dice presente por favor.
Regidora, Esther Mendoza: Presente
Regidora, Kazumi Yto: Presente
Regidora, Gina Carhuallanqui: Presente.
Regidor, Víctor Gutiérrez: Presente
Regidor, Ladislao Silva: Presente
Regidor, Eudes Pisco: Presente
Regidor, Carlos Juscamayta: Presente
Regidor, Luis Rojas: Presente
Regidor, Rafael Gonzales: Presente
Regidor, Nazario Palomino: Presente
Regidor, Henry Solier: Presente
ALCALDE: Con la asistencia unánime de los Señores Regidores, vamos a dar inicio a la presente Sesión de Concejo.

1).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO

ALCALDE: Empezamos con la lectura y aprobación de acta de la Sesión de Concejo Ordinario Virtual de fecha 20 de noviembre del 2020, alguna observación:

ALCALDE: Tiene la palabra, Regidor Rojas

Regidor Luis Rojas: Con respecto al acta, en el segundo párrafo del proyecto de acta que nos han entregado dice Sesal, yo he trabajado en una ONG que se llama CESAL, pero está mal escrito, es CESAL; luego en esa misma hoja tuve una segunda intervención en donde dice: hay una incoherencia sobre la carta de presentación de Praxis y el convenio, lo que aparece en el acta es que hay una coherencia y lo que yo justamente estoy resaltando es que hay una incoherencia. Luego, justamente cuando yo estoy haciendo esta intervención hay un momento donde hay un pequeño incidente, donde dice: yo le digo a usted señor Alcalde, si usted quiere yo me callo y lamentablemente lo que sale ahí es cayó de caerse, me callo de callarse no de caer, y es más, ese mismo error también está cuando usted me parafrasea y ponen también igual yo me callo, es de callarse no de caer, a ver si lo corrigen. Y un último punto con respecto al acta que nos han hecho llegar, cuando se vota el convenio entre la Municipalidad de El Agustino con Sembrando Semillas, ese convenio el último que se debatió, yo vote en contra, ahí sale como que yo he votado en abstención, el regidor Solier y yo votamos en contra de ese convenio, y yo justifique y explique porque votaba en contra. Ésas son mis observaciones al acta.

ALCALDE: Algún otro regidor.

Regidor Nazario Palomino: Buenas tardes, con relación a mi intervención tercer párrafo, la primera parte dice: y esta necesidad fue descrita por usted en el 2013, debe decir en el 2006; y líneas abajo, en la línea 14 párrafo 14 dice: y asienten que lo, parte del documento contundente y asienten que lo puedo mostrar, partes de documentos contundentes que puedo demostrar en cualquier momento, debe decir señor Alcalde.

ALCALDE: Alguna otra observación, tiene la palabra, Regidor Eudes;

Regidor Eudes Pisco: En uno de los párrafos dice muy claramente que parece que el señor Rojas no es de El Agustino, esa parte quisiera que lo corrijan, no es que el señor Rojas, es por ejemplo de El Agustino, no he explicado eso, sino que parece que el señor Rojas no es de El Agustino que no ve la realidad de El Agustino. Eso quisiera que corrijan.

ALCALDE: Otra intervención. Bueno me voy a permitir entonces hacer una consulta al Secretario general. Está el señor Melgar, está conectado, por favor una pregunta que quiero hacer. Usted ha escuchado las observaciones, sobre todo a las

[Vertical list of handwritten signatures on the left margin:]
 Víctor Cueva Valverde
 Agripina Esther Mendoza
 Kazumi Fiorella Yto
 Gina Carhuallanqui
 Víctor Eugenio Gutiérrez
 Eudes Pisco
 Ladislao Silva
 Carlos Manuel Juscamayta
 Eddy Luis Rojas
 Rafael Fernando Gonzales
 Nazario Palomino
 Henry Solier
 Nicolás Alfredo Melgar

[Horizontal list of handwritten signatures at the bottom:]
 Víctor Cueva Valverde
 Agripina Esther Mendoza
 Kazumi Fiorella Yto
 Gina Carhuallanqui
 Víctor Eugenio Gutiérrez
 Eudes Pisco
 Ladislao Silva
 Carlos Manuel Juscamayta
 Eddy Luis Rojas
 Rafael Fernando Gonzales
 Nazario Palomino
 Henry Solier
 Nicolás Alfredo Melgar





que se refieren a cuestiones ortográficas no va a opinar, porque son cuestiones ortográficas, lo que yo quiero es que usted me diga, porque puso 2013 y no 2006 es lo que he escuchado, debe decir 2006 de parte del regidor Nazario. Al respecto usted está convencido de esa observación y sino la revisa para pasar a aprobar el acta con esa observación. Active su audio señor Secretario General.

El Secretario General, Tenemos problemas con el audio, señor Alcalde.

ALCALDE: Correcto, dígame si me ha escuchado respecto a las observación de la fecha, debe decir 2006 y no otra fecha, eso es lo que he entendido, está bien eso.

Secretario General; Sí, está bien.

ALCALDE: Vamos a someter a votación con las observaciones planteadas, vamos a votar por la aprobación del acta de la sesión de concejo municipal de fecha 20 de noviembre del 2020, por favor mencionen su decisión:

Regidor Rafael Gonzales: Aprobado

Regidor Luis Rojas: Aprobado

Regidor Ladislao Silva: Aprobado

Regidor Nazario Palomino: Aprobado

Regidor Esther Mendoza: Aprobado

Regidor Henry Solier: Con las observaciones hechas, aprobado

Regidora Kazumi: Aprobado

Regidora Gina Carhuallanqui: Aprobado

Regidor Carlos Juscamayta: Aprobado

Regidor Eudes Pisco: Aprobado

Regidor Víctor Gutiérrez: Aprobado.

VOTACION: APROBACION DEL ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL - VIRTUAL DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2020

A FAVOR: once (11) votos; Rafael Fernando Gonzales Arias, Eddy Luis Rojas Ponce, Ladislao Silva Roca, Nazario Palomino Jayo, Agripa Esther Mendoza Ibáñez, Henry Solier Chávez, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Gina Carhuallanqui Marín, Carlos Manuel Juscamayta Cosme, Eudes Pisco Mallqui, Víctor Eugenio Gutiérrez Homes.

EN CONTRA: cero (00) votos

ABTENCIONES: cero (00) votos

APROBADO POR UNANIMIDAD: EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL - VIRTUAL DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2020

II).- DESPACHO:

- 2.1.- Se tiene el Oficio N°001097-MIMP-AURORA del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables sobre convenio de cooperación interinstitucional entre estas dos instituciones, (Pasa a la orden del día).
- 2.2.- El Oficio N° 457.2020.MML.PDU de fecha 21 de setiembre del 2020 sobre cambio de zonificación solicitado por la Asociación de Pobladores Lomas del Bosque de zona de protección y tratamiento paisajística, (Pasa a orden del día)
- 2.3.- El informe N° 167-2020-SGT-GAF-MDEA, de fecha 03 de diciembre del 2020, de la subgerencia de tesorería de fecha 2 de diciembre sobre la recaudación del mes de noviembre (Pasa a orden del día).
- 2.4.- Tenemos el Informe N° 167-2020-SGT-GAF-MDEA, de fecha 03 de diciembre del 2020 (Pasa a Informes)
- 2.5.- Con fecha 2 de diciembre ingreso un pedido sobre oralización, sobre las acciones que se realizan desde enero del 2019 hasta la fecha para recuperar los tres baños públicos, (Pasa a informes).
- 2.6.- Con fecha 03 de diciembre del 2020, ha llegado el oficio de la Municipalidad de Lima, sobre el Plan de Mantenimiento de la Av. Riva Agüero y José C. Mariátegui, (Pasa a informes)
- 2.7.- Con fecha 01 de diciembre del 2020, ha llegado la carta s/n. de CALIDDA, comunicando sobre el Plan de expansión para el año 2021.
- 2.8.- También se tiene la Carta N° 244-2020-SEGE-MDEA, de fecha 27 de noviembre del 2020, hecha llegar a los representantes del Consorcio Vías de Lima, sobre Responsabilidad Civil por daños a terceros, referente al accidente ocasionado a la vecina Martha Sotelo de la Torre Ugarte. (Pasa a Informes)

Regidor, Eddy Rojas: Señor alcalde hay un documento que no ha pasado a despacho, es un proyecto de ordenanza que hice llegar el día miércoles.

Eudes Pisco Mallqui

[Signature]

[Signature]





ALCALDE: Hay un proyecto de ordenanza presentado por el regidor Luis Rojas (Pasa a la orden del día), bien vamos a pasar a informes

III) - INFORMES:

Regidor, Eddy Rojas: Quiero plantear una Cuestión Previa señor alcalde. Mire, el distrito de El Agustino, la semana pasada ha tomado conocimiento a través de redes sociales e información oficial por las redes sociales de la Corte Superior de Justicia de Lima, que usted tiene una sentencia.

ALCALDE: Señor por favor, cuál es la Cuestión de Orden, estamos en informes, primero estamos en despacho y luego en informes, cuál es la cuestión de orden.

Regidor, Henry Solier: Está silenciado señor Alcalde.

ALCALDE: Fijese, le estoy diciendo cuál es la cuestión de orden, déjeme dirigir la reunión.

Regidor, Luis Rojas: Discúlpeme pero me están cortando el audio.

ALCALDE: Le estoy diciendo cuál es la cuestión de orden, también a mí me están cortando el audio.

Regidor, Luis Rojas: Estoy planteando la moción que usted deje la conducción de la Sesión de Concejo, porque usted no es la persona idónea, cuando usted tiene una sentencia penal que ya ha sido publicada y todo el distrito la conoce. Usted no puede dirigir, por favor lo dirija la regidora Esther Mendoza.

ALCALDE: Escúchenme, deben dejar dirigir la reunión con todo respeto, no adelantemos opiniones, yo voy a pasar a informes. No adelantemos opiniones, porque no es lo más adecuado. Yo en la parte de informes se me ha pedido, donde tengo que oralizar y voy a hacerlo, por ser muy respetuoso de una Sesión de Concejo. Estamos en despacho, estamos pasando a informes.

Regidor, Luis Rojas: Señor Alcalde, usted tiene que sacar a votación mi moción.

ALCALDE: Bien, yo lo que quiero es no generar una cuestión de estado en una situación donde, estamos nosotros leyendo un acta, pasamos a despacho y luego que paso a informes, usted hace cuestión previa, eso se plantea con anticipación, como va pasarlo a la Orden del Día.

Regidor, Luis Rojas: En el momento que en otro caso, usted dejó la conducción de debates, para que lo siga la regidora Esther, justamente lo mismo está sucediendo acá y con mayor razón, porque usted tiene una sentencia, usted no puede ocultar eso.

ALCALDE: No tengo una sentencia firme, no adelante opinión. Voy a decir lo siguiente, a pesar de eso voy a someterlo a votación su cuestión previa. Los que están de acuerdo. Tiene la palabra regidor Eudes.

Regidor, Eudes Pisco: Señor Alcalde, yo creo que el señor Rojas está muy equivocado en las cuestiones legales, yo creo que esto está en judicialización, esto las autoridades correspondientes tomarán las acciones, el señor no es juez y parte para poder tomar esas opiniones que tiene. Yo creo que esto tiene que ver las correspondencias, la parte judicial, entonces a mí me parece señor Alcalde que esto está judicializado y por lo tanto el señor Rojas está muy equivocado. En Sesión de Concejo no podemos discutir eso, muy bien señor Alcalde.

ALCALDE: No hay ningún debate, aquí no hay orden del día, estamos en informes. Voy a informar, porque me corresponde el derecho de informar, porque estoy dirigiendo una reunión en la parte de informes. Respecto a la oralización que se me ha solicitado de parte de los regidores, que soy muy respetuoso, me dice que en la próxima sesión ordinaria se informe al Concejo Municipal en forma oral y es lo que voy a hacer.

Respecto a ese informe sobre el desarrollo de las acciones correspondientes al año 2019 y 2020 por el cumplimiento en la cesión en uso, que fuera otorgado por unanimidad en el Acuerdo de Concejo de fecha 13 de noviembre del 2013, es necesario señalar que la cesión de uso se dio para la ejecución, construcción de los tres baños públicos municipales sin que le haya costado un solo sol a la Municipalidad, por ser de necesidad pública y siguiendo las normas y procedimientos establecidos, baños públicos que terminado el convenio son de propiedad de la Municipalidad. Señalamos que desde el año 2019, se ha dado inicio a la recuperación de la administración y titulación de los baños y que forma parte del tema, cuyo estado se encuentra precisamente judicializado, la que hace referencia el señor regidor, ante la autoridad jerárquica competencias del Poder Judicial. No pudiendo en mi caso interferir, y también sugiero que no interfieran sobre las investigaciones, sea autoridad de cualquier rango o denominación. Quiero referirme al artículo 4° de la Ley Orgánica del Poder Judicial: "Toda persona o autoridad está obligado a acatar y dar cumplimiento a las decisiones judiciales o de índole administrativo emanada de autoridad judicial competente, en sus propios términos sin poder calificar su contenido o su fundamento, restringir sus defectos o interpretar sus alcances, bajo responsabilidad civil, penal o administrativa que la ley señala. "Ninguna autoridad, cualquiera sea su rango o denominación fuera de la organización jerárquica del Poder

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signature: Eudes Pisco]





Judicial puede avocarse al conocimiento de causas pendientes ante el órgano jurisdiccional. "Esta judicialización está siguiendo un curso, está siguiendo un proceso, ósea no tengo yo que informar más, porque estaría interfiriendo a la labor del Poder Judicial. Respecto al haber cumplido con esa oralización, respecto a las cartas que nos han llegado de Calidda: "Por medio de la presente y en conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 30477, cumplimos con informar acerca del plan de expansión de redes a realizarse durante el año 2021 en el distrito de El Agustino, empezando desde enero del 2021 hasta diciembre del 2021, obras que se van a realizar con el tendido de tuberías y tapones para instalaciones domiciliarias en lo que corresponde a Ancieta Baja, donde no se pudo iniciar esta labor de la instalación del gas domiciliario y tampoco respecto a Las Praderas. Se le ha mandado un documento precisamente a Calidda con fecha 23 de octubre del 2020, solicitando ya la instalación del servicio de gas a domicilio en la urbanización Las Praderas, Brisas del Mantaro, San Felipe, entre otros alrededores del distrito de El Agustino. Se le está solicitando una reunión de coordinación con los dirigentes, con los vecinos representativos para que Calidda nos dé la explicación correspondiente. De igual manera, la Municipalidad de Lima a través de la Gerencia de Movilidad Urbana, Subgerencia de Ingeniería de Tránsito, asunto: señores de la Municipalidad de El Agustino, mantenimiento del pavimento de la Av. Riva Agüero y la Av. José Carlos Mariátegui distrito de El Agustino. De mi mayor consideración tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en nombre de la Gerencia de Movilidad Urbana y el mío propio y en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita la rehabilitación y mejoramiento de las avenidas Riva Agüero y José Carlos Mariátegui ubicadas en el distrito de El Agustino, sobre el particular, le informamos que la Municipalidad Metropolitana de Lima por intermedio de la Gerencia de Movilidad Urbana y EMAPE viene elaborando un plan de mantenimiento de vías para el año 2021, la cual se considera intervenir en toda la avenida Riva Agüero y José Carlos Mariátegui. En tal sentido, con estas intervenciones se espera brindar atención a lo solicitado por su representada. El antecedente es que nosotros hemos estado haciendo gestiones con la Municipalidad de Lima y lo cual se ha podido atender. Respecto al accidente ocasionado a la vecina Martha Sotelo de la Torre Ugarte, la municipalidad ha cursado una carta al Consorcio Vías de Lima para que se haga cargo de la responsabilidad civil por los daños ocasionados y que pueda resarcir esto económicamente.

En cuanto a la instalación de las alarmas comunitarias, se han realizado más del cincuenta por ciento de un total de 200 alarmas comunitarias, las ubicaciones de estas alarmas se están coordinando a nivel del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, lo cual se ha informado en la última reunión, donde he tenido el honor de presidir este comité y así mismo también ya se iniciaron la instalación de las cámaras de videovigilancia con esta red de tecnología de punta de fibra óptica. Igual manera también, quiero informar que estamos supervisando las obras que están en ejecución, estamos coordinando con los dirigentes de la Corporación, la Séptima Zona, al igual que con dirigentes de la parte alta por una serie de obras que están en ejecución y también proyectos que nosotros estamos teniendo en cuenta para que se hagan realidad con un presupuesto que se está solicitando al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, como el caso por ejemplo de la Carretera Central, eso equivale aproximadamente a 12 millones de soles. Por el momento es lo que tendría que informar. Vamos a dar el uso de la palabra a los regidores.

Regidor, Luis Rojas: Señor alcalde yo había planteado una cuestión previa y usted dijo vamos a votar la cuestión previa. Yo entiendo, no lo he interrumpido, usted ha dado sus informes, ya cumplió con los informes, pero la cuestión previa era para que usted no dirija la Sesión de Concejo, usted la está dirigiendo, yo no me estoy metiendo en la sentencia, la sentencia y el Poder Judicial seguirán su camino, yo lo que estoy diciendo es que por decoro usted no podría dirigir la sesión de Concejo y usted debería sacar a votación eso, tal cual se hace y como corresponde en el reglamento, usted mismo acaba de decir sí lo vamos a votar, pero no lo saca a votar, porque acá hay una cuestión delicada, quién se hace responsable porque en esta dirección de debates se discutan con temas económicos, financieros, son cosas que a la larga perjudican al distrito, que se haga responsable alguien, ese es el tema.

ALCALDE: Lo estoy escuchando. Tiene la palabra regidor Eudes

Regidor, Eudes Pisco: Señor Alcalde estamos en una situación no crítico, sino lo que pasa es que hay que seguir trabajando en el campo, bueno en 7 de Octubre señor Alcalde, se están colocando las cámaras de video vigilancia, las alarmas inteligentes, en lo cual la población está muy contenta. Hemos tenido una reunión con Valdivieso y 7 de Octubre en lo cual, hay que seguir trabajando en las cuestiones de seguridad vecinal. Bueno señor Alcalde, en estos casos en la parte de Catalina Huanca, en la parte de Cerros Unidos hemos estado conversando acerca de seguir mejorando y creo que la Municipalidad con su participación bien eficaz, está dando las alternativas correspondientes, señor Alcalde este trabajo que está haciendo la Municipalidad de El Agustino, está dando la participación de la población, la participación técnica y la participación municipal. Creo que esto es lo más importante señor alcalde, la unidad y eso es lo que la población

4/10
 [Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signature: Eudes Pisco]





me ha estado manifestando para seguir adelante, estamos en el bicentenario de la independencia del Perú y creo que El Agustino está en ese ritmo. Hay que seguir para adelante señor alcalde, porque en realidad habrá muchos contrapiés en el camino, pero ese contrapié se va resolviendo y gracias a su liderazgo, El Agustino está tomando un rumbo muy importante de desarrollo y la parte de los cerros están muy de acuerdo con usted y que sigamos en la parte de los cerros, seguir trabajando como lo estamos haciendo en la cuestión de seguridad, en la cuestión de pavimentación, en la cuestión de todos los ambientes que estamos viendo. Bueno señor alcalde, agradezco a su personalidad y a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Desarrollo Urbano, Imagen, Desarrollo Humano que están trabajando muy fuerte en el trabajo y en este caso señor Alcalde, por primera vez en el distrito El Agustino está llegando "De la chacra a la olla" con Desarrollo Económico. Creo que esto es bastante importante y hay que ser bastante bien realistas dentro de El Agustino, porque a veces hay cosas que colegas plantean negativamente, pero sin conocer al distrito de El Agustino, muchísimas gracias señor Alcalde.

ALCALDE: Tiene la palabra regidor Solier.

Regidor, Henry Solier: Señor Alcalde para informar, yo creo que nos estamos equivocando al plantear una cosa y confundirlo con otra, yo no voy a hablar de su sentencia señor Alcalde, de la sentencia que se viene ventilando en redes de eso no voy a hablar, por cuanto ese proceso se inició años atrás sobre una firma del 2013 hasta el 2017, ahí culminó ese tema. De ese tema no me voy a referir. Sin embargo señor Alcalde, el pueblo nos pide informes, en la calle nos piden informes, son tres baños públicos que recaudan un aproximado de 1,500 soles diarios, que aproximadamente debería ser 45,000 soles al mes y usted abordó una parte del tema en su alocución cuando dijo que esos baños no le costaron nada al pueblo, ahí ya usted, habló de algunos aspectos de los que después dijo que no se debe tocar, sin embargo señor Alcalde, vecinos agustinianos, las acciones se deben tomar para recuperar la administración de esos bienes, porque se está dejando de recaudar una gran cantidad a favor de nuestro distrito, señor Alcalde, se estaría dejando de recaudar. De no iniciarse esas acciones inmediatas para recobrar la administración de ese lugar, personalmente señor alcalde, me voy a reservar el derecho de iniciar todas las acciones legales penales y administrativas que puedan ser competencias, señor Alcalde. Eso es todo lo que quería informar.

ALCALDE: Eso no es informe, pero bueno. Tiene la palabra otro regidor.

Regidora, Kazumi Yto: Buenas tardes Alcalde, buenas tardes a todos los regidores presentes y a todos los vecinos agustinianos, parte del informe que vengo a manifestar es justamente que hemos estado yendo a fiscalizar la entrega de las canastas básicas aquí en la Gerencia de Desarrollo Humano, la cual ha sido muy exitosa, también quiero felicitar sobre la entrega de canastas a nuestros artistas agustinianos, tanto músicos como payasitos y diferentes talentos que hay en nuestro distrito, felicitar a su gestión señor Alcalde por lo que viene realizando y quiero también que todos nosotros seamos más respetuosos de las instancias judiciales, teniendo en cuenta que este tema ya lo explico el alcalde, por lo tanto, nosotros no podemos tomar incidencia sobre lo que se viene hablando. Y también señores, pedirles un poco más de respeto y coherencia, aquí vienen a jactarse de la moralidad, qué clase de ejemplo le están dando a los jóvenes. El señor Rojas viene siendo cuestionado por una consultoría donde ha cobrado más de 25,000 soles, que hasta el día de hoy no se tiene resultados, el señor Solier tanto como el señor Rojas se han tomado fotos con un congresista sentenciado y el cual todo el distrito de El Agustino lo sabe. Estos señores vienen viviendo en base a la traición, y eso se sabe, al señor Rojas lo traicionaron o ya se olvidó el alcalde que dejó endeudado a nuestro distrito donde nosotros tuvimos que salir a las calles, me incluyó sali a las calles a recoger la basura de nuestro distrito, gracias a ese alcalde que lo puso a usted señor Rojas y que lo traicionó para apoyar a un congresista sentenciado, que meses después usted también se tomó fotos con ese congresista. Yo creo que aquí debemos ser mucho más respetuosos, tenemos que ser más pensantes, ya van dos años de gestión señores, dos años de gestión y que es lo que vienen haciendo ustedes, no hacen nada, lo único que hacen es entorpecer el trabajo que se viene realizando, aquí no se trata de agarrar y poner más chancadera a lo que se viene trabajando, yo creo que debemos ser un poquito más coherentes y damos cuenta de la realidad. Señores si tiene rabo de paja, mucho respeto. Eso es todo señor Alcalde.

ALCALDE: Tiene la palabra regidor Rojas.

Regidor, Luis Rojas: Señor Alcalde, primero voy a informar ya que la señorita Kazumi dice que la gestión está yendo muy bien, es una maravilla. En realidad yo quisiera que usted tome nota sobre el caso del señor Juan Cuya Escriba, el señor es de Praderas, ha hecho llegar cinco escritos a la Municipalidad sobre una fábrica clandestina, incluso la Defensoría del Pueblo ha intervenido y en febrero de este año, ósea hace nueve meses atrás, le ha pedido a usted que intervenga, porque ustedes no responden a los cinco escritos que ha hecho llegar este señor y le ha vuelto a pedir ese mismo, le ha pedido mayor celo a usted en octubre de este año, ósea la Defensoría del Pueblo le ha hecho llegar un escrito en febrero.

[Vertical list of handwritten signatures and initials on the left margin, including names like 'Henry Solier', 'Kazumi Yto', and 'Luis Rojas'.]

[Handwritten signature and official stamp at the bottom right of the page.]

[Handwritten signature]



le ha hecho llegar un escrito en octubre y el caso es que este señor, Juan Cuya Escriba no es atendido, yo voy a ver muy bien ese caso. Lamento mucho que usted a pesar de que he planteado una cuestión previa no la quiere sacar a votación. Está tratando de confundir que me voy a meter en el tema judicial, ese tema judicial tiene su propio camino, no me estoy metiendo para nada, yo le estoy diciendo que se hagan responsables los regidores que siempre votan por usted, de las decisiones que de ahora en adelante se tomen, porque usted es un condenado por corrupción y eso lo tengo bien claro y bien asumido y acá debería usted hasta que se dé la suspensión, tendría que dejar de dirigir el debate. No lo quiere sacar a votación a pesar que le digo.

ALCALDE: Se le cumplió su tiempo regidor, tiene la palabra el regidor Gutiérrez, yo voy a hablar al final.

Regidor, Víctor Gutiérrez: Señor Alcalde, señores regidores, creo que acá mi colega se está confundiendo con que está gestión es democrática, creo que ser democráticos no es sinónimo de faltarle el respeto a usted a la máxima autoridad, usted ya en el informe explicó que este proceso está judicializado y que no hay que estar sacando o haciendo sentencias, llamándolos a un proceso que aún está judicializado, nosotros no somos nadie para poder decir a la máxima autoridad que está sentenciado o no. Ese proceso está judicializado, señor Alcalde quiero pedirle a usted y a todos los colegas más respeto, más respeto para la máxima autoridad, que ha sido elegida, duela quién le duela, por el distrito, por la mayoría del distrito y eso se respeta señor alcalde, usted está dirigiendo la sesión y eso se merece respeto. Solamente para informar al Concejo que hace dos días me pude reunir con la junta Directiva de Las Palmeras, en el cual me informaron que tres regidores el señor Solier, el señor Nazario y el señor Gonzales, estuvieron en una reunión que la junta directiva programó con los socios, entonces la junta directiva me informó que estos señores se acercaron a dicha reunión y la sorpresa fue que ninguno de los propietarios ni la junta directiva invitaron a estos señores, nosotros sabemos que tenemos una representatividad, pero si queremos estar en alguna reunión, por lo menos debemos ser invitados. La junta Directiva me ha hecho llegar una copia que han mandado por mesa de partes con número de expediente 1259 en el cual está redactando e informando de esa reunión y la cual ellos se sorprendieron. Entonces solamente señor Alcalde, solo pido más respeto, más orden hacia la autoridad que es usted señor Alcalde y solamente pido eso Orden, gracias.

ALCALDE: Tiene la palabra el regidor Gonzales.

Regidor, Rafael Gonzales: Buenas tardes señores regidores, con respecto a lo que ha dicho el regidor Víctor Gutiérrez, nosotros nos hemos acercado a Las Palmeras porque nos invitaron, un grupo hijos de los dirigentes, de los propietarios, los hijos de ellos nos han invitado, hemos ido y no hemos participado, solo hemos ido como veedores nada más, así que no diga que no hemos sido invitados, porque inclusive le puedo hacer llegar la invitación que nos hicieron llegar. Ahora, aquí yo no estoy para felicitarlo señor alcalde, yo en cada sesión no vengo a decirle señor Alcalde felicitaciones, yo lo que tengo que hacer es decirle lo que está pasando en el distrito, ahora se confunde las cosas porque cuando uno dice la verdad dicen que falta el respeto. Cuando uno dice la verdad, no se falta el respeto señores. Nosotros el dos de diciembre con el colega Nazario Palomino, conmigo y Henry Solier hemos ingresado un pedido, es para que usted nos explique y nos diga que ha hecho la gestión durante el año 2019 y 2020 con respecto a la Administración de esos baños, el distrito diariamente pierde un montón de dinero por esos baños, entonces la gente, el distrito quiere saber y usted como alcalde tiene que responder esas preguntas que se hace el distrito. Yo por lo menos no voy a hablar de la sentencia de corrupción que tiene usted, eso ya lo verá el Poder Judicial, pero como le digo, usted ha pasado a informe el pedido que hemos realizado nosotros y encima no ha dicho absolutamente nada, aquí se habla de respeto, de doble moral, se habla de todo, menos se dice la verdad. Eso es todo señor Alcalde, gracias.

ALCALDE: Tiene la palabra regidora Esther

Regidora, Esther Mendoza: Señor alcalde buenas tardes, señores regidores, he escuchado atentamente la participación de los regidores y lamento que nos estemos inmiscuyendo en cuestiones del Poder Judicial, ya usted ha manifestado en la situación que se encuentra, se encuentra judicializado, por tanto nosotros no somos el Poder Judicial, somos regidores que venimos a fiscalizar, informar a los vecinos de las labores que se están haciendo, sabemos que el Poder Judicial se va a encargar o se está encargando, eso tiene su tiempo y proceso, no tenemos por qué preocuparnos, puesto que usted ya explicó cómo está la situación y ellos al fin y al cabo dirán su veredicto, no tenemos por qué apresurar juicios. Por otra parte, señor Alcalde quisiera informar que esta semana, precisamente el día 2, se realizó la premiación del programa EDUCA, que conjuntamente lo lleva el Ministerio de Educación y el Ministerio del Ambiente. En esta oportunidad se ha premiado al colegio Bethania, al colegio José Carlos Mariátegui, al colegio Antonia Moreno de Cáceres, y al colegio María Reiche, quienes en conjunto con la Municipalidad y la Gerencia de Desarrollo Ambiental, llevaron a cabo capacitaciones a los niños y jóvenes, porque se realizó en los niveles de inicial, primaria y secundaria para que puedan ser habilitados como promotores ambientales escolares. Ellos han recibido una credencial con código QR, que se puede verificar porque está

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





registrado tanto en el Ministerio de Educación como en el Ministerio de Ambiente, felicitar a los directores, profesores y a estos niños que realmente están siendo los partícipes y van a promover que esto es precisamente importante, que es cuidar nuestro medio ambiente. Felicitar a la Gerencia de Desarrollo Ambiental así como a todos los gestores de la Municipalidad por este trabajo que ha sido siendo para el beneficio de todo nuestra comunidad. Eso sería todo señor alcalde, gracias.

ALCALDE: Tiene la palabra el regidor Juscamayta.
Regidor, Carlos Juscamayta: En primer lugar yo quiero saludar a cada uno de ustedes y mostrar mi preocupación y a su vez que se tomen acciones muy importantes, en beneficio del distrito referente a la administración de los tres baños. He ingresado un documento a la Municipalidad solicitando información de los tres baños y la acción que ha realizado la Municipalidad sobre la duración del convenio y por qué hasta el día de hoy sigue funcionando. La Municipalidad debe tomar cartas en el asunto, así como lo hizo con el policlínico municipal, el policlínico municipal y los baños administrados tienen el mismo trasfondo, vienen de un convenio, hay incumplimiento de los convenios y hay pérdidas para el distrito. Yo tengo la información hace meses, una información económica-financiera y los cuales haciendo un cálculo alcalde y regidores y vecinos de El Agustino, cada día, cada baño, se lleva la administración del baño aproximadamente 763 soles y cómo lo calculamos, debido a que la Municipalidad de El Agustino administra dos baños de los cuales tienen ingresos hasta el 2019 de 274,860 soles. En el 2018 hubo una recaudación de 763 soles, significa que hay una pérdida para el distrito diario, quiere decir que da cada día que pase la recaudación menor por cada baño, equivalente al total de 225,424 soles y esto mensual y anual. Es por ello Alcalde que su gestión tiene que tomar acciones inmediatas para verificar si cuentan con todos los ordenamientos necesarios, acá no podemos blindar absolutamente a nadie. Lamentablemente algunos regidores que me han antecedido la palabra, han protegido intereses descaradamente y eso no lo podemos volver a hacer con estos baños, yo imploro a mis diez colegas regidores que demos toda las fuerzas necesarias para que se recupere, no solamente la recaudación en favor de los vecinos de El Agustino, sino también la dignidad del distrito para que de una vez por todas actuar como se merece y actuarse bajo el amparo de ley. Alcalde yo tengo esa información y espero que se proporcione a mi persona, ante el Concejo y que se tomen acciones inmediatas, lamentablemente el tiempo no me da para informar todo lo que venimos trabajando, pero lo más importante ahorita para el distrito es la recuperación de ello, salir de una reactivación pronta y defender a cada uno de los vecinos del distrito, como la señora Martha Sotelo, como los trabajadores de serenazgo, como las asociaciones de vecinos, como los trabajadores de fiscalización, ninguno de ellos puede ser mancillado en su honor y dignidad, no porque pertenezca a un partido político mío voy a defenderlo por encima de los derechos de los demás, acá debe primar el derecho de igualdad para todos. Señor Alcalde yo solicito a la gestión que tome cartas en el asunto, no solamente se dé la información, sino con acciones, es lo que solicito, señor Alcalde.

ALCALDE: Tiene la palabra regidor Ladislao.
Regidor, Ladislao Silva: Señor Alcalde buenas tardes y vecinos, si bien es cierto ya el alcalde manifestó sobre el tema del Poder Judicial, ya es competencia de ellos, nosotros como regidores solo estamos para ver el tema de la problemática, apoyar a esta gestión todos los regidores, ir al campo, verificar cuáles son las necesidades de los vecinos, si hay algunas reuniones que nos invitan participar, esa es la labor de nosotros. Ya los detalles ya lo dijo el señor Alcalde no nos corresponde a nosotros. Y el otro tema es de Calidda, si es cierto, desde que asumió el señor Alcalde, hemos estado ahí coordinando en temas de Praderas y aledaños, somos 13 pueblos ahí y otros el cerro y Ancieta como lo manifestó el señor alcalde, y eso lamentablemente la pandemia, nos quedamos retrasados en ese tema, pero se sigue trabajando en eso de ahí, hay que tener la buena voluntad de seguir trabajando para el año que viene, que de una vez se hagan las conexiones domiciliarias en Praderas y aledaños y en todo El Agustino. Hay otro tema que se tocó lamentablemente de Juan Cuya, el señor exactamente no es de Praderas, es de la Asociación Jardines Encalada y así como ese señor hay cuatro locales más que cerraron desacatando la autoridad, por eso que están denunciados, así como el señor Juan Cuya, porque en ese lado era un taller clandestino, entonces cuando ponen mano dura, ahí todos los vecinos se quejan porque, esa es la realidad, hay que hacer los trabajos, yo no quería tocar ese tema pero lo han tocado, ese señor es Jardines Encalada y hay cuatro más como manifesté hace un momento. Al señor Juan Cuya no lo conozco personalmente, pero sí cuando hacen los trabajos de fiscalización, como esa vez que yo manifesté, jamás desde que el señor Alcalde estuvo por ahí, es la primera vez que hay un fiscalizador de lunes a sábado, por eso que se está mejorando en Praderas y aledaños y se están formalizando la mayor cantidad de vecinos, porque casi la mayoría eran clandestinos, eso hay que felicitar el trabajo de fiscalización, hay que felicitar al área que corresponde, hay que felicitar al alcalde por la dirección que está haciendo y seguir trabajando de la mano. También quería comentar el tema de las alarmas inteligentes que se está avanzando, entonces también voy a seguir coordinando con el señor Alcalde, también con el área de Seguridad

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]





Ciudadana, porque todavía faltan algunos puntos críticos por colocar, pero eso es también resaltar los trabajos que se van hacer y eso es también trabajar y reunirse con los vecinos. Lamentablemente y lo voy a decir de nuevo, económicamente El Agustino está bajo, a pesar de eso los regidores o algunos, no sé si serán todos y quiénes salen a trabajar en el campo directamente con los vecinos, muchas gracias señor Alcalde.

ALCALDE: Tiene la palabra regidora Gina

Regidora, Gina Carhuallanqui: Buenas tardes Alcalde, vecinos de El Agustino, quisiera comenzar felicitando, ya que ayer se llevó a cabo el Día internacional del Discapacitado y saludo mucho el trabajo que usted viene realizando alcalde, porque de alguna manera usted ha gestionado canastas para beneficiar a estas personas vulnerables, porque no debemos olvidar que continuamos en pandemia, parece que muchas personas se están olvidando que aún estamos en una etapa complicada, que ha sido muy difícil ya que no hemos contado con recursos necesarios, pero pese a ello alcalde, usted ha hecho un gran esfuerzo para continuar con su labor incansable día a día y creo que eso debe saludarse. Saludar también a la gerencia de ambiental ya que vienen realizando la limpieza constantemente en diversos horarios, de madrugada de tarde y de noche, yo creo que es eso algo digno de resaltarse y aparte señor alcalde, mencionar que la Gerencia de Desarrollo Económico sigue supervisando los mercados para controlar el orden y la salubridad, ya que como repito seguimos todavía en pandemia y debemos de cuidar a nuestros agustinianos para no volver a recaer en una nueva ola a efectos del coronavirus, muchas gracias Alcalde.

ALCALDE: Tiene la palabra regidor Nazario.

Regidor, NAZARIO: Señor Alcalde, quiero sumarme a las felicitaciones de la Regidora, yo también quiero sumarme a felicitarlo porque es decir, en mi zona después de treinta y tantos años, recién hemos conocido una labor de limpieza que el Estado ha asumido a través del programa del Ministerio de Trabajo, porque los alcaldes en esta zona nunca se acordaron, vivo acá más de 35 años, y ni un alcalde mando hacer limpieza a esta zona, pero gracias a este programa que muchas calles, pasajes y escaleras están limpias, solo vinieron el corrupto Castañeda a poner su nombre con solidaridad y en las escaleras pusieron sellos de Castañeda, apropiándose de un trabajo ajeno, porque estas escaleras se hicieron en la época de Antiporta, casi en la mayoría de los cerros, agradezco al gestor de estos programas, del Ministerio, que por lo menos han dejado limpio, o están dejando limpio temporalmente las calles, ojala que la Municipalidad tome la posta, para que todas las escaleras de los cerros estén limpias, y el otro asunto es con relación a lo que ha dicho el señor Víctor Gutiérrez, yo no se me gustaría ilustrarme en qué norma dice que hay que pedir autorización o hay que ser invitado para que una autoridad vaya, no hay norma alguna, una autoridad puede ser invitado o no ser invitado para llegar al lugar que corresponde, esta para ponerse en contacto. Así que el señor Víctor que lea un poco de derechos, porque no se puede decir por decir, sorprender, acá vemos ciudadanos, los ciudadanos hemos aprendido a leer, a discernir, a distinguir que la A y la B, por favor con el debido respeto digo, que las autoridades podemos llegar, sin avisar o avisando a cualquier pueblo, porque es la razón de ser de toda autoridad, estar al lado de su pueblo, porque cuando trabaje el pueblo y el municipio de la mano, será distinto y habrá democracia, pero mientras haya caudillos con enfermedad feudal, nunca va haber democracia señor Alcalde, muchas gracias.

ALCALDE: Bueno quiero aclarar algunos puntos, que se han mencionado, los regidores tienen todo el derecho, de solicitar información, a mí se me dijo que informe, oralice sobre la situación de los baños, ha mencionado de que.

Regidor, NAZARIO: Cuestión de orden señor Alcalde, no me referido a baños, o la Municipalidad, me he referido a lo que el señor Víctor Gutiérrez mencionó porque fuimos a la Palmeras sin ser invitados, a eso me he referido señor Alcalde.

ALCALDE: Esta bien señor Regidor, tiene toda la razón, con la disculpa del caso, entonces me voy a referir a este tema.

Regidor, NAZARIO: gracias señor Alcalde,

ALCALDE: Hay regidores que yo respeto, han hecho llegar sus documentos, que dentro del plazo se va informar todo lo que han solicitado. Yo solamente he intervenido hoy. Me dicen que diga, yo tengo una limitación, yo no puedo interferir un proceso en la que yo le agradezco a toda la gente en el distrito por darme su apoyo, por tener confianza en mi persona, yo jamás he tocado un sol de nadie, jamás he hecho actos de corrupción, jamás he estado con las manos sucias, tengo una trayectoria, desde muy joven, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con ideales bien definidos, y estoy para servir a la gente, y no estoy para aprovecharme de varias denuncias que se han hecho y que mientras el Poder Judicial no tenga una sentencia consentida, no me puedo referir, si en algún momento se han referido al congresista Aron, si ha tenido una sentencia firme es otro caso, donde él ha sido condenado, en mi caso yo no tengo ninguna sentencia firme y cualquier situación dejo yo en las manos de la justicia para que tome cartas en el asunto, por lo tanto yo no puedo referirme a este tema, tengo una gran limitación, si algunas personas, de repente aquí, sin mala intención, quiero suponer que quieren que yo me refiera a eso, para que eso vaya en mi contra, no lo voy hacer y tengo esa gran limitación, ya soy respetuoso por

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signature: Ed. P. de la Alcantaria]





favor a mí en la ley, estoy bien claro en la ley, la Ley me dice que yo no puedo, hacer interpretaciones ni calificar contenidos que estoy en un proceso judicial. Por otro lado, aquí con el respeto de algunos regidores, porque también tengo derecho de opinar, quieren politizar o se está politizando, fácil es hablar, fácil es decir tal o cual cosa, nuestra trayectoria definitivamente está hecha de que esos baños públicos sean del pueblo así como el edificio de DAFI, eso tiene que ser del pueblo, hemos hecho varias gestiones, para que se administre y nosotros vamos acceder a la solicitud que hemos presentado, no para que yo oralice, o haga un documento, que hay varios pedidos que han solicitado al respecto que voy a decir, no he dicho en ningún momento que no se va a informar, se tiene que informar, pero no puedo oralizar cosas que pueden ser mal interpretadas, ya eso aclaro, no politicemos, no hagamos de la cuestión jurídica una politización, si nosotros creemos en la justicia esperamos la decisión de la Justicia. Respecto a asuntos que tienen que ver con la problemática que tiene que ver con la gestión, con críticas de la gestión yo las acepto como siempre lo he aceptado en este gobierno, un gobierno que no puede llegar a todos los lugares, con limitaciones financieras y económicas que le he explicado mil veces, pero seguimos luchando seguimos trabajando y quiero dejar bien en claro toda crítica que llegue con buena o mal intención referida a la gestión municipal, la salud, pero no voy aceptar la politización, que nos pasemos a ahora a ser personas muy preocupadas, cuando nunca se han preocupado, sobre todo en temas electorales es donde se quiere sacar provecho y eso no lo voy a permitir de nadie, y menos que alguien, yo tendría que actuar con la justicia a personas que han adelantado juicio, yo no soy de estar amenazando a nadie, yo actuare, porque la ley protege a las personas, a los seres humanos, tenemos derechos como lo tienen ustedes, yo jamás he insultado he adelantado opinión, sobre las actitudes, incluso en concejo, a pesar que hay denuncias de algunos regidores, no he adelantado opinión porque soy respetuoso, que se encargue la justicia que determine si tal persona fue consultor, o no fue consultor, si tal persona cobro debidamente o indebidamente, si ha hecho negociación incompatible, eso lo digo porque lo ha denunciado la propia Municipalidad, porque será el Poder Judicial quien determine la culpabilidad o no de ese señor Regidor Luis Rojas, vamos a terminar esta reunión, porque se ha llegado...

Regisor, NAZARIO: Disculpe señor Alcalde, cuestión previa.

ALCALDE: Disculpe señor Nazario. Tiene la palabra.

Regidor, NAZARIO: Los escuche al señor Juscamayta algunas recomendaciones que son buenas, yo me refiero y digo que no tengo temor en coincidir, señor alcalde hay contratos y los contratos tienen sus causales, simplemente deben quedar nulo, y dejándolo nulo, si es posible pedir las reparaciones correspondientes.

ALCALDE: Señor Nazario, me permite terminar por favor le ruego, estoy haciendo uso de la palabra, estamos en informe a eso he llegado. Aquí no hay orden del día, son informes regidor Nazario, con mucho respeto señores regidores, esta reunión no va tener digamos un orden, entonces el tema es cuando hacer un orden del día cuando no es orden del día, y ahí viene el problema, yo quiero pasar a orden del día, siguiendo el despacho, aclarando que estoy a favor del pueblo como lo estoy demostrando en los baños públicos, en la construcción del edificio Dafi, y en cualquier controversia, que estoy yo para defender los intereses de la Municipalidad, sin intereses personales o partidarios, eso quiero dejar bien en claro.

IV.- ORDEN DEL DIA:

4.1.- "CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA NACIOPNAL PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTE DEL GRUPO FAMILIAR - AURORA DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES"

Tienen la palabra señores regidores;

Regidor, EGIDOR ROJAS: Pido la palabra señor Alcalde.

ALCALDE: Tiene la palabra regidor.

Regisor, ROJAS: He leído con detenimiento, el proyecto este que se ha presentado, tengo algunas inquietudes, porque en el Agustino existe dos centros de Emergencia Mujer, no está especificado, le hago entender entonces que va hacer para los dos centros de Emergencias Mujer, que están en El Agustino, yo más allá de ello estoy de acuerdo con la firma de este convenio, lo que sí lamento mucho señor Alcalde y debo decirlo bien en claro, porque a mí me gusta hablar claro y de frente, y no me gusta hacer fantasías con argumentaciones, que no vienen al caso, tratando de enredar las cosas y siendo politiqueros y politizando las cosas...

ALCALDE: que.

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]





Regidor, ROJAS: Ya vez como me interrumpen, hace un rato he hecho una cuestión previa, tampoco la ha pasado a votación, usted está violando el reglamento, lea el artículo 38° cuando uno plantea cuestión previa, usted lo tiene que sacar a votación.

ALCALDE: Yo reconozco que asumí una posición democrática, pero me tengo que ceñir, estamos ya en orden del día.

Regidor, ROJAS: Me corta el audio.

ALCALDE: Le voy a dar la palabra señor Regidor.

Regidor, ROJAS: Pero me está interrumpiendo pues señor Alcalde. Me está interrumpiendo arbitrariamente, usted es un persona arbitraria, por eso es que pone las conversaciones a su interés.

ALCALDE: Por favor le ruego que le voy a dar la palabra. Le voy a decir lo siguiente, porque me está haciendo una cuestión previa, para aclarar,

Regidor, ROJAS: Hace rato señor Alcalde.

ALCALDE: Nosotros no vamos hacer cuestión previa cuando estamos en informe señor Regidor con todo respeto, continúe y estamos en orden del día, en el convenio, por favor,

REGIDOR ROJAS: señor Alcalde, la cuestión previa, usted dijo que me va sacar a votación estamos a orden del día, y según el reglamento usted lo tiene que sacar a votación

Regidor Eudes Pisco: Señor Alcalde.

ALCALDE: Déjeme responderle, le voy a dar la palabra. Déjeme responder al señor Rojas, la cuestión previa yo la quise pasar, pero me di cuenta que la opinión del regidor Eudes Pisco, que no era el momento de hacerlo porque estoy en despacho de informes, y más aún no había ningún argumento válido legal para que esto se dé como una cuestión previa, esa es mi respuesta señor Regidor. Tiene la palabra para tratar del tema del convenio.

Regidor, ROJAS: Señor Alcalde, ya estamos en orden del día, usted puede provocar el tema de votación de la cuestiones solamente un tema de la cuestión previa, usted dijo lo voy a llevar votación, está en la grabación, ahora no lo saca a votación, entonces para que esta el Reglamento, por gusto.

Regidor Eudes Pisco: Señor Alcalde, pido la palabra. Pido la palabra sobre el convenio por favor lo ruego,

ALCALDE: Tiene la palabra regidor.

Regidor Eudes Pisco: Señor Alcalde, creo que este convenio, es favorable y es una Alianza, estratégica que ayudara a la atención de la familia, en especial a la mujer integralmente, lo está sustentando señor Alcalde, técnicamente la Gerencia de Desarrollo Humano que es positivo este convenio y del mismo modo, la Gerencia de Asesoría Legal, opina que este convenio es viable, para tratar de este asunto, socialmente señor Alcalde, este convenio, nos hace tomar una conciencia a todos los Agustiniños, que es importante la familia, y que debemos luchar por armonizar constantemente contra el pensamiento y actitudes, maltratadores hacia la mujer y hacia la familia creo que lo más importante señor Alcalde. Es la familia y creo que los regidores, antiguos que tienen tremenda experiencia de año 60, tenemos que priorizar que es la familia y no queremos que a nuestra madre, nuestras hermanas, nuestras hijas, nuestras sobrinas la estén maltratando, y creo que este convenio señor Alcalde, es favorable, y creo que todos debemos de votar, para defender a nuestra familia, de acuerdo a algunos regidores, o algunos vecinos que maltratan a sus esposas, no la quiera, pero en estos momentos señor Alcalde, debemos defender la integridad y el respeto hacia la mujer y hacia la familia, señor Alcalde, creo que este convenio es favorable, y que debemos valorar todos en conjunto.

ALCALDE: Gracias Regidor, otro Regidor.

Regidor, NAZARIO: Señor Alcalde.

ALCALDE: Tiene la palabra Regidor Nazario,

Regidor, NAZARIO: Habiendo escuchado la intervención del regidor Eudes, quiero decir que este convenio es de vital importancia, aunque para mí no está significativo, le voy a decir porque, las conductas no se modifican con una ordenanza o con una ley, la personalidad de cualquier individuo no se construye con una norma, es educación, la persona que están educadas no ensucian sus calles, no cometen inconducta y si lo hacen escasamente podrán hacerlo, por lo tanto sin embargo, el convenio es bueno, porque va contra aquellos individuos machistas que maltratan a la mujer, a esa mujer tan noble, esa mujer que da todo su cariño y todo ese empeño, por hacerle quedar bien a un varón, pero la maltratan, cuantos tienen denuncias en las comisarias, y aún más cuantos sinvergüenzas, violadores, creo que acá en la Municipalidad también hay violador sexual de una alumna. Señor alcalde, este convenio se acepta y todos vamos a votar favor, invoco si este convenio puede contribuir a mejorar el lastre que arrastramos.

ALCALDE: Su tres minutos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Regidor, NAZARIO: Bienvenido sea, oportunamente hare llegar algún documento, con nombre y apellido de todos los lastres que tenemos adentro de la municipalidad, porque, porque hay sentenciados también, hay ex alcaldes, que están ahí dentro de la Municipalidad trabajando junto con usted, que se fugaron incluso a otro país, y delinquieron en diferentes municipios. Y hay traficantes también señor Alcalde.

ALCALDE: Gracias Regidor.

Regidor, NAZARIO: Señor Alcalde, y con nombres los diremos,

ALCALDE: Yo le rogaría que me haga llegar los nombres con mucho respeto. Gracias, tiene la palabra otro regidor.

Regidora, CARHUALLANQUI: Pido la palabra por favor. Alcalde me escucha

ALCALDE: Si le escucho.

Regidora, CARHUALLANQUI: Gracias Alcalde, concuerdo que efectivamente este convenio es muy beneficioso si bien es cierto es lo que falta el país, leyes, normas drásticas, ordenanzas que puedan corregir a estar personas que tienen malos hábitos, que dañan a la mujer, y las vulneran de que la violencia familiar se ha incrementado innumerablemente, y ya las instituciones, como la propia Municipalidad debe tomar cartas en el Asunto, para parar esta ola, que perjudica directamente a la familia, y a las mujeres gracias Alcalde.

Regidora, MENDOZA: Señor Alcalde la palabra.

ALCALDE: Tiene la palabra Regidora.

Regidora, MENDOZA: Me parece que realmente va aportar, que nos falta mucho crecer en familia, principalmente en este caso a la mujer, a las niñas y a las jóvenes, se puede desarrollar muchos programas con este Convenio, me parece que es muy importante que se apruebe ya este convenio.

Regidor, GONZALES: Señor Alcalde. El Regidor Rafael Gonzales

ALCALDE: Tiene la palabra Regidor Rafael.

Regidor, GONZALES: Buenas tardes, saludo a todas la iniciativas de los demás regidores, ustedes saben que la familia es la base de toda sociedad y estoy en contra de la violencia contra la mujer, contra los niños, les habla una persona que tiene 25 años de casados, felizmente casado y estoy de acuerdo que se apruebe este convenio pero hay una cosa, que nosotros debemos comenzar por casa, yo tengo documentos que hay una denuncia penal preliminar en el Ministerio Público de Santa Anita, contra un funcionario de su gestión, que actualmente está trabajando en su gestión, ha comenzado a trabajar en su gestión y sigue trabajando en su gestión, y lo peor de todo es que trabaja con jóvenes, esto lo pueden corroborar ustedes, como le digo si se habla de respeto se habla de transparencia, tiene que comenzar por casa, ya le hare llegar oportunamente los documentos y el nombre de esta persona, eso es todo gracias.

ALCALDE: Nos hace llegar esta información por favor. Hay que someterlo a votación ya. Los que están de acuerdo de pasar a votación de este convenio con el Ministerio de la Mujer sirvase a levantar la Mano. Si no voy a preguntar;

REGIDOR, LADISLAO SILVA: De Acuerdo señor Alcalde.

REGIDORA, ESTHER MENDOZA: Aprobado señor Alcalde

REGIDOR, RAFAEL GONZALES: De acuerdo señor Alcalde.

REGIDOR, HENRY SOLIER: A favor siempre, la violencia contra la mujer no debe pasar.

REGIDORA, GINA CARHUALLANQUI: De acuerdo señor Alcalde.

REGIDORA, KAZUMI YTO: De acuerdo señor Alcalde.

REGIDOR, NAZARIO PALOMINO; De acuerdo señor Alcalde.

REGIDOR, LUIS ROJAS; señor alcalde yo hice una pregunta con respecto si es a dos centros de emergencia mujer.

ALCALDE: es un solo cuerpo señor regidor, es la misma consulta que hice

REGIDOR, LUIS ROJAS; perfecto, yo no tengo ningún problema, a favor.

REGIDOR, CARLOS JUSCAMAYTA: a la mujer se le ama y se le respeta, a favor Alcalde

REGIDOR, VICTOR GUTIERREZ: a favor señor alcalde.

REGIDOR, EUDES PISCO: a favor Señor Alcalde.

VOTACION:

A FAVOR; Once (11) votos; Ladislao Silva Roca, Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Rafael Fernando Gonzales Arias, Henry Solier Chávez, Gina Carhuallanqui Marín, Kazumi Fiorella Yto Ferereyra, Nazario Palomino Jayo, Eddy Luis Rojas Ponce, Carlos Manuel Juscamayta Cosme, Víctor Eugenio Gutiérrez Homes, Eudes Pisco Mallqui.

EN CONTRA: cero (00) votos

ABSTENCIONES: cero (00) votos

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signature: Eudes Pisco]





APROBADO POR UNANIMIDAD: "EL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR – AURORA DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES"

4.2.- "CAMBIO DE ZONIFICACIÓN SOLICITADO POR LA ASOCIACIÓN DE POBLADORES LOMAS DEL BOSQUE, DE ZONA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO PAISAJISTA (PTP) E INDUSTRIA LIVIANA A RESIDENCIAL DE DENSIDAD MEDIA (RDM), PARA EL PREDIO DE SU PROPIEDAD INSCRITO EN LA PARTIDA N° 07014007"

ALCALDE: Empezamos al documento del cambio de zonificación, solicitado por los pobladores de la Asociación de Lomas del Bosque, Oficio N° 457-2020-MML-GDU-SPHU, de fecha 21 de septiembre del 2020. Opiniones señores regidores;

REGIDOR, PISCO: Pido la palabra señor Alcalde, Eudes Pisco.

ALCALDE: Tiene la palabra Eudes Pisco.

REGIDOR, PISCO: Señor Alcalde, la Asociación de Lomas del Bosque, Carretera Central, desde hace mucho tiempo buscan, la formalización y tener un título de propiedad, técnicamente la Gerencia de Desarrollo Urbano, Sub Gerencia de Catastro, sustentan técnicamente la posibilidad de esta zonificación, cambio de PTP a RDM, zonificación de protección y tratamiento paisajista, a zonificación de Residencial de Desarrollo Medio, legalmente Asesoría Legal opina que tiene sustentación legal a este cambio, la zonificación Ordenanza N° 2086 de la Municipalidad Metropolitana de Lima que regula el cambio de zonificación. Señor Alcalde, el pedido de la Asociación Lomas del Bosque es legal y justo, para su formalización, yo creo que todos estamos a favor, porque un pueblo que pide la legalización, estamos en una formación en la cual debemos entrar en la cuestión de formalización, señor Alcalde yo creo que estoy muy de acuerdo que Lomas del Bosque tenga este gran beneficio porque es un pueblo que está en la parte de Carretera Central, en la parte de los cerros que busca hace mucho tiempo esta formalización y creo que ya le están sustentando la Municipalidad de El Agustino, la Zonificación con el número 283 que es muy factible señor Alcalde, yo creo que debemos apoyar a que esta zonificación de cambio debería de ser realidad ya que nuestra población en realidad señor Alcalde, siempre la parte de los cerros buscamos ser formalizados y creo que en estos momentos los colegas Regidores que buscamos el desarrollo de nuestro distrito y el desarrollo de nuestro pueblo estamos de acuerdo. Señor Alcalde pido a usted y pido a los Colegas Regidores que votemos a favor por la formalización, ya que con la formalización podemos hacer desarrollos, desarrollos no solamente catastrales sino también económicos y familiarmente. Señor Alcalde pido a usted y a los colegas, que votemos en UNANIMIDAD, esta solución de cambio de zonificación el cambio de PTP a RDM, Zonificación de Protección y Tratamiento Paisajista a la Zonificación Residencial de Desarrollo Medio. Muchísimas gracias señor Alcalde, pido a mis colegas que me apoyen, esto se realice.

REGIDOR, SOLIER: Henry Solier por favor Alcalde.

ALCALDE: Tiene la palabra Regidor Solier.

REGIDOR, SOLIER: Gracias señor Alcalde. Señor Alcalde, tuve la oportunidad de conversar con la Dra. Haydee Josefina Yong Lee hoy por la tarde, y me refirió que en el último párrafo del informe, el oficio N° 457 que la última página que nos han pasado Secretaria General, el último párrafo versa, es necesario precisar que de acuerdo a lo establecido en el inciso Numero 9.4 de la Ordenanza N° 2086-MML deberá remitir su pronunciamiento dentro del plazo de 30 días hábiles, caso contrario no se pronuncie se entenderá como favorable. Señor Alcalde, vecinos de El Agustino, vecinos de la población Lomas del Bosque en ese sentido, felicitar a la población Lomas del Bosque, porque ya estaba aprobado prácticamente a Lomas del Bosque en ese sentido, felicitar a la población Lomas del Bosque, porque ya estaba aprobado. Sin embargo señor Alcalde, lo que decir del documento del Oficio 47.. (Cuatro setenta y algo) ya, eso ya estaba aprobado. Sin embargo señor Alcalde, lo que se nos puede decir y falta del señor que nos han enviado, adolece de un informe favorable, del área de Defensa civil, que es absolutamente necesario puesto que estamos hablando de unas pendientes, de las partes altas de El Agustino, por lo tanto para responsabilidad señor Alcalde, pediría que se adjunte para la aprobación de este pedido, que se adjunte el informe de Defensa Civil, para que así no podamos tener responsabilidad posterior, es todo señor Alcalde.

REGIDOR, GONZALES: Señor Alcalde, Regidor Rafael Gonzales.

REGIDOR, NAZARIO: Señor Alcalde.

ALCALDE: Tiene la palabra regidor Nazario.

Regidor, Nazario: Gracias señor Alcalde. Señor Alcalde, quiero decir mis hermanos, mis conciudadanos que viven en los cerros igual que yo, tienen el gusto de haber hecho la vivienda, y ese es un derecho fundamental, que debe recibir todo apoyo. Particularmente a mí me hubiera gustado un informe de su parte sobre la situación real, histórica de los cerros. Yo creo que se ha hecho más de dos estudios Geotécnicos, Geomorfológicos sobre nuestro Cerro de El Agustino, usted tiene pleno conocimiento de ello, eso es fundamental, porque justo lo que acaba de plantear el Regidor Solier, se estaría

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]



compaginándose, porque Defensa Civil tiene que ver con la Seguridad de las personas. Entonces todo lo que paso en 7 de octubre, es un antecedente que se debe tener en cuenta, pero en esos estudios que nos dice, que está lleno de túneles subterráneos, y voy a leer una parte de las conclusiones señor Alcalde: "Desarrollar un proyecto de reforzamiento que incluye la protección contra el problema de hundimiento en calidades fúnebre, dando estabilidad a los taludes y concedirles la resistencia adecuada a las zonificaciones, no es recomendable por el alto costo que este significaría, ya con toda seguridad superaría el valor de los inmuebles o proteger, y estas conclusiones son del colegio de ingenieros, firman 4 ingenieros, eso es uno de los estudios. Y usted conoce otros estudios todavía, esos estudios son fundamentos técnicos para poder aprobar este proyecto yo no me opongo el derecho a la vivienda, respaldo totalmente dando la seguridad, la certeza de que en esas obras no va a pasar nada, que pasa si mañana hubiese un terremoto y se hunde 3 o 4 casas, como paso en el 2006 cuando hubo una inundación, entonces eso sería una situación lamentable, por eso busquemos, apoyemos a nuestros vecinos por el derecho que corresponde pero también cautelando la seguridad de cada familia, muchas gracias.

REGIDOR, GONZALES: Señor Alcalde el Regidor Rafael Gonzales.

ALCALDE: Tiene su segunda intervención Regidor Rafael.

REGIDOR, GONZALES: Es mi primera intervención en este tema señor Alcalde.

ALCALDE: Disculpe usted Regidor Rafael, tome usted la palabra.

REGIDOR, GONZALES: Gracias, en referencia a lo que ha dicho mis colegas que me han antecedido, esta zonificación ha sido propuesta por la Asociación de Pobladores Lomas del Bosque, está de acuerdo con el Proyecto de Desarrollo Urbano y Territorial de la Municipalidad de El Agustino. Ahora, el día 21 de setiembre del 2020, la Municipalidad de Lima envió un oficio al ingeniero Edgardo Alejo Rojas, al Gerente de Desarrollo Urbano, le remite las copias del Expediente, para que mediante una consulta vecinal, emita su opinión técnica del cambio de zonificación y remitir este informe a la Municipalidad de Lima, anexando el Acuerdo de Concejo Distrital y todo lo actuado por la Municipalidad, asimismo precisa que de acuerdo al Inciso 9.4 de la ORDENANZA N° 286 deberá emitir su pronunciamiento dentro del plazo de 30 días hábiles, en caso de que no se pronuncie, se verá como favorable, quien comento el colega Solier, que quiere decir esto, estamos en el mes de Diciembre, y el documento será enviado al Gerente de Desarrollo Urbano en el Mes de Setiembre, y han pasado más de 2 meses, la respuesta se ha visto favorable, lo que yo pido y lo que han pedido mis colegas es que al Expediente se sume o se anexe, un informe de Defensa Civil, para ver si se cumple con todas las exigencias, de un cambio de zonificación, yo estoy de acuerdo también pero debe de haber un informe de defensa civil, eso es todo gracias.

REGIDORA, YTO: Señor Alcalde, Kazumi.

ALCALDE: Tiene la palabra Regidora Kazumi.

REGIDOR, JUSCAMAYTA: Juscamayta Alcalde.

REGIDORA, YTO: Primero quiero felicitar a los vecinos de Lomas del Bosque, por este gran crecimiento que está realizando junto a su zona, de la mano con el Regidor Eudes, gran Dirigente de 7 de Octubre, y también de la mano de nuestro Alcalde, esto se ve pequeño, pero para nosotros es algo muy grande, en la cual contribuye mucho en el desarrollo de nuestro distrito, recuerdo muy bien que haces muchísimos años también, se pudo dar los títulos en las tercera zona, y parte de ello puede legalizar esos nombres nos ayuda mucho avanzar como sociedad y como distrito y por eso quiero felicitar y está a favor mi voto, y pues ante ello Señor Eudes y a los vecinos de Lomas del Bosque, estamos a favor de su crecimiento y desarrollo, para que se pueda lograr. Muchas gracias.

REGIDOR, SILVA: Señor Alcalde.

ALCALDE: Tiene la palabra Regidor Ladislao.

REGIDOR, SILVA: Señor Alcalde tengo entendido, que tengo que felicitar a la Asociación Lomas del Bosque, que pide a nosotros que lo apoyemos, y tengo entendido que hicieron el análisis de Riesgo, por lo cual ya no es necesario el informe de Defensa Civil, pero de antemano pido también que al área de Desarrollo Urbano o de Catastro, que aprovechemos esta reunión, porque hay algunas dudas de algunos Regidores, que nos informan algo, y con eso de una vez sometamos a votación por el bien de la Asociación Lomas del Bosque del Señor Alcalde.

REGIDOR, NAZARIO: Señor Alcalde.

ALCALDE: REGIDOR Nazario seda la sesión por favor.

REGIDOR, NAZARIO: Le agradecería a usted, que nos dé con mayor detalles, ya que usted tiene más conocimientos que nosotros, esto nos va permitir tomar decisiones, muchas gracias.

REGIDOR, PISCO: Pido la palabra señor Alcalde.

ALCALDE: Tiene la palabra REGIDOR. Le di la palabra al Regidor Eudes Pisco, si fuera tan amable.

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Judy', 'Luis', and 'Kazumi']

[Handwritten signatures at the bottom of the page, including 'Eudes Pisco', 'Rafael Gonzales', and others]





REGIDOR, PISCO: Señor Alcalde, creo que la sustentación de Lomas del Bosque, está bien claro, no es un proyecto de la noche a la mañana, es un proyecto de muchos años de Lucha, y en los documentos que ha presentado, a la municipalidad de Lima Metropolitana, a la Municipalidad de El Agustino, y otras instancias correspondientes a la COFOPRI, están sustentando claramente sobre el asunto, solamente que esta reunión que es de la sesión de concejo que aprobemos, yo creo que de todos los Regidores, he escuchado claramente que van a aprobar, y creo que tampoco no es decir que yo lo hice, yo lo hice, no, la Municipalidad de El Agustino, aprueba lo que es la Legalización de los pueblo que quieren progresar, y creo que en este caso estamos todos de acuerdo, y nadie puede decir que yo hice, que yo hice, no, aquí la Municipalidad de El Agustino, con la dirigencia del Alcalde Víctor Salcedo, estamos viendo lo que es la legalidad, y es muy importante señor Alcalde, esto y creo que señor Alcalde, todos mis colegas yo creo que han tomado conciencia para este cambio de zonificación del PTP a RDM, muchísimas.

ALCALDE: Gracias, voy atender a la preocupación del regidor Nazario. Yo quiero aclarar que se trata de dar viabilidad a una necesidad de la comunidad, no podemos ya dar más observaciones digamos que no son necesarias, como cuestión vital que es aprobar esto, hoy se tiene que aprobar esto que solicita la Asociación de Pobladores del Bosque, me acaban de decir que aquí están los documentos adjuntos al expediente, en el informe que se hace la Municipalidad tiene la siguiente información, documentos adjuntos al expediente, memoria descriptiva firmado por el Ingeniero Civil, plano de ubicación firmado por el Ingeniero Civil, plano perímetro firmado por el Jurado Civil, Plano firmado de ubicación vigente por el Ingeniero Civil, plano de ubicación firmado por el Ingeniero Civil, plano de usos actuales del Ingeniero Civil, plano de Altura, de verificación firmado por el Ingeniero Civil, Plano de temática y propiedad del área firmado por el Ingeniero Civil, Certificado Registral Inmobiliario, y por último que tiene que ver con Gestión de Riesgo y Desastre, hay un informe de evaluación de Riesgo, entonces yo creo que con esas aclaraciones, vamos a someter a votación.

REGIDOR, JUSCAMAYTA: Juscamayta pido la palabra hace rato, señor Alcalde.

ALCALDE: Tiene la palabra Regidor Juscamayta, disculpe.

REGIDOR, JUSCAMAYTA: Yo quería saber si el micro estaba funcionando, no sé si se me escucha ahí bien.

ALCALDE: Yo lo escucho Regidor.

REGIDOR, JUSCAMAYTA: Alcalde, solamente para aclarar todo esto surge, y todo es una llamada de atención que la Municipalidad debe de reflexionar y atender, son dos meses y es desde enero, que se tiene reunido a los Dirigentes con la Municipalidad, el Dirigente Juan Carlos Rojas, ha pedido información, el cual ya es la tercera sesión ordinaria, ya ha pasado ya 2 meses, dos meses en el cual, se le pide información sobre las invasiones que hay en la Parte Alta de las Lomas, dirán que esto no tiene nada que ver, pero si tiene que ver, porque las Lomas tiene 84 mil metros cuadrados, y lo que se pide por cambio de zonificación es por 30 mil metros cuadrados, y hasta ahí todo correcto, porque cuenta con los estudios de suelo con los planos que justamente ha mencionado y ha informado los demás Regidores, entonces lo que se pide es, solamente Lima solicita el cambio de zonificación por la parte baja entonces para algunos colegas que no conocen donde queda Las Lomas, eso está justamente al Centro entre Cataratas y Santa Mary, sin embargo eso ya cuenta con punto, sobre los planos que lógicamente están incluidos ya, en Lima lógicamente lo ha solicitado, todo eso ha sido firmado por los profesionales, entonces yo creo que es retrasar a aun mas, la ineficiencia de algunos funcionarios, no debe ser pegada a alguna ineficiencia del Concejo Municipal que somos 11 Regidores que debemos ser responsables con ello, ya se supone que uno hay información hasta de sobra, yo quiero pedir que se pase a votación ello, y apoyemos a los vecinos de Lomas del Bosque, no retrasemos más.

REGIDOR, PISCO: Señor Alcalde.

REGIDOR, ROJAS: Pido la palabra por favor.

ALCALDE: Tiene la palabra Regidor Nazario.

REGIDOR, NAZARIO: Al costado de Lomas, Cataratas, esta también 9 de Octubre, y dentro de eso, yo pregunto que no hay un estudio Geomorfológico, de Geotecnia, que eso también es sustento, para cualquier edificación entonces señor Alcalde, pongo en alto, quiero que con esta acta, cuando me dice que los pueblos demás han venido gestionando todo eso, pero es una responsabilidad, porque se trata de vivienda, se trata de vidas humanas, se trata de posicionarse de ese espacio, por necesidad.

ALCALDE: Gracias Regidor Nazario.

REGIDOR, ROJAS: Pido la palabra señor Alcalde.

ALCALDE: Tiene la palabra Regidor Rojas.





REGIDOR, ROJAS: Siguiendo el razonamiento que ya está centrada en temas del debate, hay una preocupación, que la explicó el señor Solier, con respecto a la carencia, de un estudio de Defensa Civil, aparentemente lo que aparece en la relación de la que usted acaba de leer dice, Informe de Evaluación de Riesgo. Obviamente no lo hemos visto el documento, perfecto no hay necesidad que tengamos que ver el documento, no sabemos si está bien hecho o está mal hecho, por lo menos tarde eso sí, ya le explicaron la razón, lo que si yo le estaba plegando es que decía el Regidor Ladislao, porque el Regidor Ladislao con buen criterio está diciendo esperemos un rato que venga el señor y que explique alguien de Defensa Civil, en realidad para mi yo he trabajado justamente en la ONG Cesal, que justamente hacia habilitaciones urbanas, nosotros coordinamos con la Municipalidad de Lurigancho-Chosica, y cuando nosotros coordinábamos esto nos exigían una serie de requisitos y procedimientos, porque está en juego lo que dice el REGIDOR Nazario Palomino, que está en riesgo la vida humana, entonces no se trata acá de correr sino tener un acto de fe sino de lo que aparece acá, ya hemos visto varias veces que de lo que aparece acá en el documento queremos comparar con la realidad ya es otra cosa, entonces este tema es delicado, entonces a mí me gustaría que se siga el razonamiento del Regidor Ladislao y que venga alguien a explicarnos no, simplemente porque no está el estudio de Defensa Civil, y también el informe de Evaluación de Riesgo y Desastre, no se dé la idoneidad, desconozco el contenido de ese documento, pero en fin si se quiere decir porque vamos a probarlo porque ya es tarde, bueno bacán apruébalo ustedes pues no, yo no, muy claro.

REGIDOR, PISCO: Señor Alcalde puedo pedir la palabra.

ALCALDE: Voy a darla la palabra al Regidor Solier, para luego darle al usted señor Regidor.

REGIDOR, SOLIER: Señor Alcalde, si bien es cierto yo ya felicite a los vecinos de la población Lomas del Bosque, puesto a decir del documento del Oficio N° 475, de Lima, esto ya está aprobado. Esta aprobado por cuanto el área responsable no nos ha enviado este documento para que nosotros no podamos en momento aprobar, y a decir del último párrafo que lo he leído, estoy ya está aprobado, sin embargo, señor Alcalde yo felicito a la población de Lomas, los felicito sin embargo esto trae responsabilidad, es por ello señor Alcalde, no nos cuesta mucho tiempo, para que el área correspondiente emita un informe favorable y así podamos cautelar nuestras responsabilidades señor Alcalde, yo estoy totalmente a favor, sin embargo estoy haciendo esas observaciones pero si es que se debe aprobar esta propuesta yo votaría a favor, con el cargo a que el área emita su informe favorable, y esto pido que obre en Actas señor Alcalde, por responsabilidad, yo voto a favor sin embargo pido que el jefe del área, emita un informe favorable, y si no nos puede concedernos esto, entonces señor Alcalde, estamos hablando idiomas distintos, yo repito señor Alcalde, pido que obren actas, que con cargo que se emita un informe favorable que por parte del área de defensa civil, podamos aprobar, podamos llevarlo a votación es todo señor Alcalde.

REGIDOR, PISCO: Señor Alcalde, pido la palabra.

ALCALDE: Tiene la palabra Regidor.

REGIDOR, PISCO: Me da gusto que los Regidores hayan tomado conciencia, de que la formalización es muy importante y creo que Lomas del Bosque, se merece por su lucha de tantos años señor Alcalde, y creo que los REGIDORES conscientes votaran a favor y los Regidores Inconscientes votaran siempre en abstención, y creo que en este caso señor Alcalde, debemos de siempre lograr, la socialización de nuestro pueblo, y la formalización para un desarrollo. Y Lomas del Bosque señor Alcalde, necesita este apoyo de parte de nosotros, y si alguien no quiere apoyar se le respeta pero en estos momentos señor Alcalde, la conciencia de nuestro pueblo a nivel nacional, siempre hemos estado en búsqueda de la socialización, señor Alcalde pido a su persona que gracias por entendernos, y muchísimas le voy a pedir a los colegas que voten por esta moción y creo que muy claramente señor Alcalde usted ha dado todo lo que se ha realizado, y el señor Solier ha dicho muy en claro, que está todo bien en claro, y ojala esperemos que el señor Solier también vote. Señor Alcalde entremos a votación, muchísimas gracias por todo, y busquemos la unidad de Lomas del Bosque.

ALCALDE: Bueno vamos a entonces a informar lo siguiente. Acá está todo el informe. Son muchísimas hojas, tengo acá varios paquetes de informes, que no pueden llegar todo a trasladarse, al WhatsApp, entonces tienen aquí los Regidores toda la información. Aquí está el informe, pueden verlo lo que yo he leído. NO poner más pretextos, aquí voy a enseñar del CENEPRED, es una instancia nacional, que hace evaluaciones de riesgos y desastres, aquí está, es una parte del expediente que menciona hace un rato, estaba pensando que ya el Regidor Solier había entendido pero que voy hacer, no entiende, aquí está el informe de la Municipalidad de Lima, yo lo que hice es el trabajo de evaluación de riesgos y desastres, y cualquier vecino o cualquier Regidor, se puede acercar para mostrarse, los vecinos de las Lomas del Bosque no pueden esperar más argumentos, como ya lo dijo el Regidor Juscamayta y otros Regidores, ya pasamos a votación, los que están de acuerdo me van a decir sí o no, regidora Kazumi:

REGIDORA, KAZUMI YTO: A favor.

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Ladislao', 'Nazario', and 'Kazumi']

[Handwritten signatures at the bottom of the page, including 'Kazumi Yto' and others.]





REGIDORA, ESTHER MENDOZA: a favor
 REGIDOR, CARLOS JUSCAMAYTA: A favor del Pueblo las Lomas.
 REGIDOR, RAFAEL GONZALES: A favor pero con la salvedad y observaciones que ha hecho el Regidor Solier
 REGIDOR, NAZARIO PALOMINO: A favor Señor Alcalde.
 REGIDOR, VICTOR GUTIERREZ: a favor.
 REGIDOR, LADISLAO SILVA: A favor.
 REGIDOR, UDES PISCO: A favor señor Alcalde.
 REGIDORA, GINA CARHUALLANQUI: a favor señor Alcalde
 REGIDOR, SOLIER: No señor Alcalde. En primer lugar indicar a la población de Lomas del Bosque. Recién voy a votar.
 A Favor, siempre a favor del pueblo señor ALCALDE.
 REGIDOR, ROJAS: Señor Alcalde yo no he votado.
 ALCALDE: Discúlpeme regidor Rojas. Tenga la amabilidad de dar su voto en contra o a favor.
 REGIDOR, ROJAS: Con la misma explicación que se ha dado con las observaciones que se han hecho, estoy a favor pero que se tome en cuenta literalmente las observaciones que ha hecho el Regidor Solier.
 ALCALDE: Ya la mayoría no ha tomado en cuenta las acciones literales del señor porque no caben, se ha informado pero es muy respetuoso, ya el Regidor Rojas ha votado a favor con las observaciones que ha mencionado el REGIDOR Solier y el REGIDOR Nazario. Muchas gracias en este punto.

VOTACION:

A FAVOR; Once (11) votos; Ladislao Silva Roca, Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Rafael Fernando Gonzales Arias, Henry Solier Chávez, Gina Carhuallanqui Marín, Kazumi Fiorella Yto Ferereyra, Nazario Palomino Jayo, Eddy Luis Rojas Ponce, Carlos Manuel Juscamayta Cosme, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Eudes Pisco Mallqui.

EN CONTRA: cero (00) votos

ABSTENCIONES. Cero (00) votos

APROBADO POR UNANIMIDAD: "EL CAMBIO DE ZONIFICACIÓN SOLICITADO POR LA ASOCIACIÓN DE POBLADORES LAS LOMAS DEL BOSQUE, DE ZONA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO PAISAJISTA (PTP) E INDUSTRIA LIVIANA A RESIDENCIAL DE DENSIDAD MEDIA (RDM)"

ALCALDE: Quiero mencionar el Informe N° 167-2020-SGT-GAF-MDEA de la Subgerencia de Tesorería, de fecha 02 de diciembre del 2020, respecto a la Recaudación del mes de Noviembre del 2020, que se ha recaudado S/ 2'083,482.27 NUEVOS SOLES. Eso también es previo, antes de la orden del día, porque pertenece a la estación de informes.

4.3.- Pasamos a ver ahora la carta de fecha 02 de Diciembre del 2020, ingresado con expediente N° 12543-2020, del Regidor Eddy Luis Rojas Ponce, que propone el procedimiento al debate y aprobación de ordenanza de naturaleza económica financiera, opiniones señores regidores;

REGIDOR, ROJAS: Señor Alcalde.

ALCALDE: Tiene la palabra regidor.

REGIDOR, ROJAS: Yo lo que quisiera es con respecto a este tema que no se haga una aprobación o una desaprobación presentada, yo creo que de lo que se trata acá es gobernar que para el próximo año 2, 3 o 4 años más, y para que El Agustino gane, entonces mi propuesta es que este proyecto, el borrador, de este proyecto base, se ha pasado a trabajo de comisiones, donde también se puede invitar a un funcionario municipal, para mejorarlo, obviamente todo documento puede ser mejorado, acá no hay posiciones cerradas, a ultranza, entonces yo recomiendo que no debería haber un debate ahora sino que pase a trabajo de comisión en donde yo pueda también participar, ya que no tengo ninguna comisión sino una sola.

ALCALDE: vamos a tomar en cuenta ya que usted lo propuso, está proponiendo que vaya a Comisión, así que pasamos a votación. Regidor Rafael. Comisión o no.

REGIDOR, RAFAEL GONZALES: Que pase a comisión señor Alcalde.

REGIDORA, GINA CARHUALLANQUI: Que pase a comisión señor Alcalde.

REGIDOR, LADISLAO SILVA: que pase a comisión señor alcalde

REGIDOR, CARLOS JUSCAMAYTA: Que se vea acá Alcalde.

REGIDORA, KAZUMI YTO: Que pase a comisión señor Alcalde.

REGIDOR, HENRY SOLIER: a comisión señor Alcalde.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures of council members]





REGIDOR, VICTOR GUTIERREZ: a comisión señor alcalde.
REGIDORA, ESTHER MENDOZA: a comisión señor Alcalde.
REGIDOR, NAZARIO PALOMINO: a comisión señor Alcalde.
REGIDOR, EUDES PISCO: a comisión señor Alcalde.

VOTACION:

A FAVOR QUE PASE A COMISION, diez (10) votos; Ladislao Silva Roca, Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Rafael Fernando Gonzales Arias, Henry Solier Chávez, Gina Carhuallanqui Marín, Kazumi Fiorella Yto Ferereyra, Nazario Palomino Jayo, Eddy Luis Rojas Ponce, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Eudes Pisco.

A FAVOR QUE SE DEBATA EN ESTA SESION; un (01) voto; Carlos Manuel Juscamayta Cosme.
APROBADO POR MAYORIA: "Que la propuesta sobre el procedimiento al debate y aprobación de ordenanza de naturaleza económica financiera, pase a la Comisión de Asuntos Legales, para su análisis, y pronunciamiento dentro del plazo de ley. No habiendo más puntos que tratar se da por levantada la presente sesión de concejo siendo las 18:14 minutos., gracias por la presencia de todos."

[Handwritten signatures of council members and officials, including names like Palomino, Solier, and Pisco.]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
NICOLAS ALFREDO MELGAR GONZALES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
VICTOR MODESTO SALCEDO RIOS
ALCALDE